

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANCITY S. A., CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas, del día ocho de noviembre del dos mil diecisiete, se reúnen en el local ubicado en las calles Primero de Mayo 1105 entre Carchi y Tungurahua, en calidad de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, los accionistas: **1) JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**, propietario de una (1) acción y, **2) CORCOLDING C. A.**, debidamente representada por su Presidente Juan Xavier Cordovez Ortega, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, sobre un capital social suscrito y pagado de USD\$800.00 (800 acciones). Como se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, estos deciden de manera unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Ratificar la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su remuneración;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
5. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016, de ser el caso.

Actúa como Presidente de la Junta, el Señor Juan Xavier Cordovez Ortega en su calidad de Presidente y como Secretario Ad Hoc el Señor Juan Xavier Cordovez Rosales. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Toma la palabra el Presidente y manifiesta que la Junta General no se ha reunido durante el ejercicio económico del año pasado para efectuar la designación del Comisario, sin embargo, por instrucciones de los accionistas se procedió a recibir el informe correspondiente suscrito por la CPA. Vicky Elisabeth Simancas Quevedo, con Registro No. 35564, por lo que solicita que la Junta General en esta sesión ratifique su designación así como la fijación de su remuneración.

La Junta General, resuelve ratificar la designación de VICKY ELISABETH SIMANCAS QUEVEDO como Comisaria para el ejercicio económico del año 2016 y delegar a la Administración para que fije su remuneración.

3.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

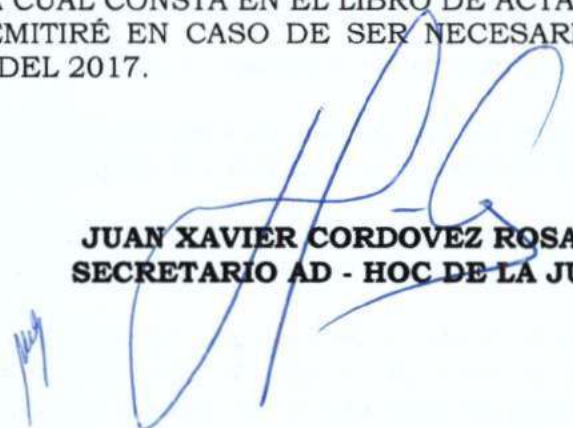
4.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

5.- Toma la palabra el Presidente y manifiesta que tal como lo señaló en su informe, el ejercicio económico arrojó una pérdida neta de US\$14.984.61, propone que dicha pérdida se enjague contra los Resultados no distribuidos de años anteriores y que el excedente, esto es US\$6.431.89 sea repartido a los accionistas.

La Junta resuelve aprobar la propuesta del Presidente, enjugar perdidas por US\$14.984.61 y repartir dividendos por US\$6.431.89.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta Junta todos los documentos que han sido conocidos y aprobados. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se levanta la sesión a las once horas. -f) Juan Xavier Cordovez Ortega, Presidente y Accionista.- f) Juan Xavier Cordovez Rosales, Secretario Ad-hoc.- f) Corcolding C. A., Accionista.

RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA CUAL CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. -GUAYAQUIL, 8 DE NOVIEMBRE DEL 2017.



JUAN XAVIER CORDOVEZ ROSALES
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA